oficio

Malga para el año de mil y seiscientos y cinquenta y siete

34

225

de Cavalleros Regidores no ueva junta al mienro de quedo y fee =

Fernando Chaves

Auto

En la ciud de Cauta a en diez y nueve dias del mes de mayo de mill y seis y cinq.ta y siete años su m.d el Lic.do Don Juan Rodriguez de Balverde alcalde m.or de esta ciud dijo = que a tenido su m.d a asistido en la sala de la junta a m.do p.a celebrar cabildo hordinario y no a abido ningun caballero regidor si solo los dos = de mas de q.e an sido citados general m.te por el portero de sala p.a cosas del servicio de su mag.d y porq.e conviene hacerlo = mando se cite general m.te p.a esta tarde a las seis della por el portero de sala p.a celebrar el dho cabildo a todos los caballeros regidores pena de v.te ducados p.a la cam.a de su mag.d y quatro meses de suspencion de oficio a cada uno y que se executara ymbiolas le m.te a si lo m.do =

Lic.do Don Juan Rodriguez de Balverde

Fernando Chaves

Estraordinario

En la ciud de Cauta a en diez y nueve dias del mes de mayo de mill y seis y cinq.ta y siete años se juntaron a cabildo estraordinario los s.res Lic.do Don Juan Rodriguez de Balverde alcalde m.or Joseph Blanq.e = Fer.do Rodriguez = Luis Rodriguez Cervari = Fran.co Ramos = Jacinto Lardo = Felix Ramos = Alonso de la Vara = Hernando Baldaquin = Gallego Fraues Regidores y juntos acordaron lo sig.te

Entro el s.r Juan Alcaraz

El s.r alcalde m.or dijo = q.e a tenido orden de s.r don Sebastian Ynguanzo del Consejo de su mag.d su oydor en la